



ProInversión

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura y Servicios Públicos

Infraestructura Vial

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361, Piso 2, San Isidro – Lima, Perú Telefax: [511] 612-1200 y Tlf. [511] 221-2942/221-2941 ax: 1821

Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras y Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Centro del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Sudamericana-IIRSA”

CIRCULAR N° 41

Lima, 02 de abril de 2007

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos hace de conocimiento de los interesados que se ha aprobado la Versión Final (I) del Contrato de Concesión del concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras y Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal Amazonas Centro del Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Sudamericana – IIRSA, el cual se anexa a esta Circular.

Asimismo se comunica que no se llegó a emitir las Circulares No. 33 y No. 38.

Fe de erratas del Contrato: Cláusula 9.10.e) del Contrato

Se reemplaza el cuadro citado por:

Distancia recorrida habitualmente	Descuento aplicable
De 0 a 25 Kms	75% sobre la Tarifa vigente
De 25 a 50 Kms	50% sobre la Tarifa vigente
De 50 a 75 Kms	25% sobre la Tarifa vigente

Y se agrega el párrafo:

El CONCEDENTE tiene la potestad de autorizar el cobro de Tarifas de Descuento de acuerdo a la normatividad vigente. Para ello, en la Toma de Posesión deberá entregar al CONCESIONARIO la información relacionada a las autorizaciones vigentes para la aplicación de Tarifas de Descuento.

Atentamente,

JOSE CHUECA ROMERO
Presidente del Comité de
PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos

